

Los cuatro amores de la familia. (I/IV)

Sólo "ciertas y determinadas circunstancias" que a la vez pudieran llegar a tener repercusión en nuestra familia y con consecuencias muy graves, justificarían el hecho de partir en dos un **matrimonio y su familia**.

Los cuatro amores de **cada familia** son los siguientes:

1. El amor de la madre y del padre entre sí.
2. El amor de la madre a cada uno de sus hijos.
3. El amor del padre a cada uno de sus hijos.
4. El amor de la madre y del padre por cada uno de sus hijos.

Cuando se parte en dos **una familia**, se dejan de recibir de estos 4 amores por lo menos el primero y casi siempre alguno de los demás. El primer amor da sentido y además, es causa y efecto de todos los demás anteriores.

El amor del **padre** y de la **madre** entre sí, justifica en nuestros **hijos** gran parte del sentido de su existencia, pues entienden que ellos fueron fruto natural de haber sido queridos y deseados desde el amor de sus **padres** entre sí.

Testimonio de una hija hacia el amor a sus padres

Cuando se parte en dos **el matrimonio**, también acaba partiéndose en muchos trozos la **familia** entre sí: hijos, hermanos, abuelos, primos, amigos comunes, vecinos... La ruptura es mucho más que una mera división en dos partes.

Cuando se habla de **familia** y más en concreto del matrimonio $1+1=$ no son 2 es mucho más...

Por eso cuando los dos sumandos dejan de sumarse, no restas dos sino mucho más...

¿Actúas siempre en conciencia para mantener vivos los cuatro amores de tu familia cada día?